I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000049

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 21 ENE 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/0152/2013; el Memorándum N°900/010/2013 de la Dirección de Gestión Ambiental; los Decretos Exentos N°202/196/2001, N°202/605/2010 y N°202/2771/2012; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/2771/2012 se modificó el Punto N°1.8 del Decreto Exento N°202/605/2010, que modificó el "**Reglamento de Estructura, Funciones, Coordinación y Manual de Descripción de Cargos de las Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/196/2001, en el sentido de separar el Departamento de Aseo y Ornato dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental en los Departamentos de Aseo y de Áreas Verdes.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Jefe del Departamento de Áreas Verdes a don **Juan Canales Briceño**, Grado 11, del Escalafón Jefatura de la Planta Municipal.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/avg.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000049

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionario
Secplan
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Áreas Verdes
Pagina Web